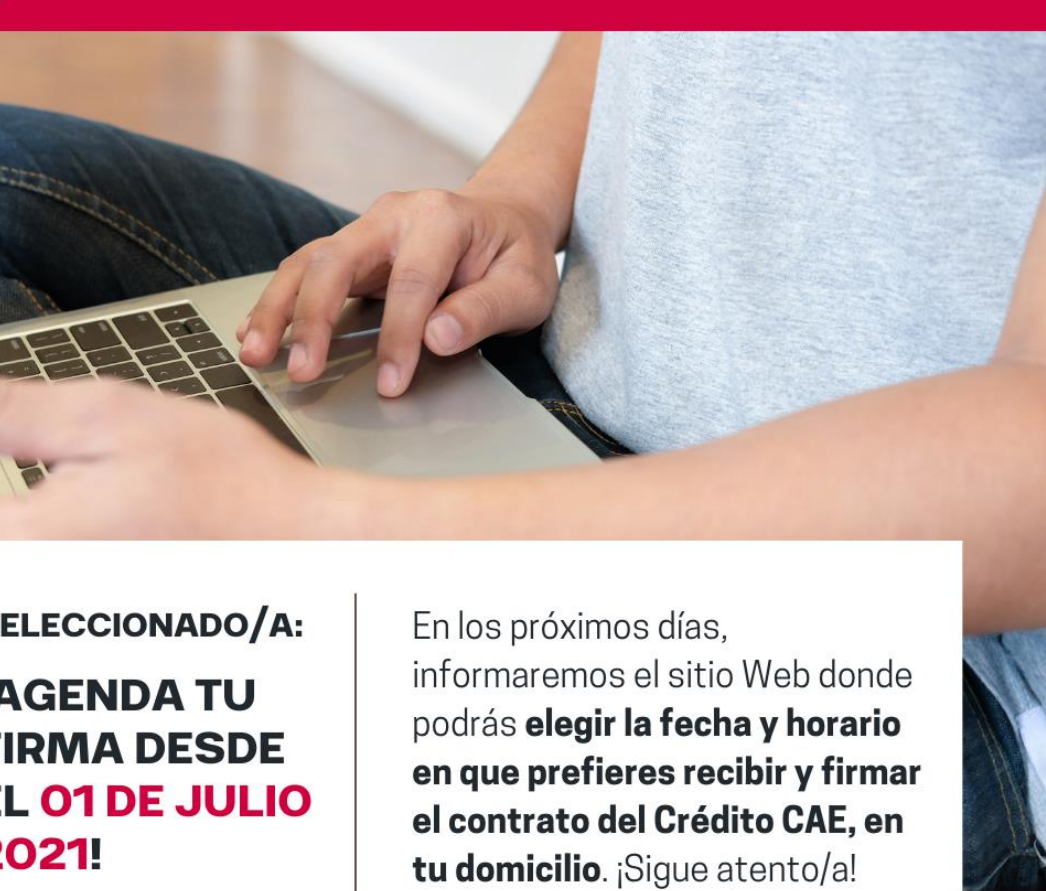


Firma del Crédito con Garantía Estatal (CAE) 2021

 FIRMA CRÉDITO CON GARANTÍA ESTATAL (CAE)





ELECCIONADO/A:
AGENDA TU
FIRMA DESDE
EL 01 DE JULIO
2021!

En los próximos días, informaremos el sitio Web donde podrás **elegir la fecha y horario en que prefieres recibir y firmar el contrato del Crédito CAE, en tu domicilio.** ¡Sigue atento/a!

¿Estás seleccionado/a con el Crédito CAE?

¡Firmar el contrato es el último paso para obtener el financiamiento! Para evitar que te desplaces durante la emergencia sanitaria, recibirás la documentación, por delivery, en tu domicilio, para que la firmes y, luego, continúe con su tramitación legal.



FIRMA CRÉDITO CON GARANTÍA ESTATAL (CAE)



SELECCIONADO/A:

**EL CONTRATO DEL
CAE SERÁ ENVIADO
A TU DOMICILIO**

Para evitar que te desplaces durante la emergencia sanitaria, desde el 01 de julio 2021, podrás indicar la dirección, fecha y horario en que prefieres recibir y firmar la documentación legal del Crédito.

¡ATENCIÓN! Si este año solicitaste el Crédito CAE para iniciar o continuar una carrera, **¡recuerda que todavía te falta firmar el contrato!** Para hacerlo, deberás registrarte en la plataforma de agendamiento en línea, que informaremos en los próximos días. El contrato llegará, por delivery, a tu domicilio, en el día y horario que escojas.



¿QUÉ NECESITAS AL MOMENTO DE FIRMAR?

- Tu cédula de identidad vigente o prorrogada, de acuerdo a lo establecido por el Registro Civil.
- Un lápiz pasta azul.

¡IMPORTANTE! Recuerda lavar cuidadosamente tus manos, después de firmar.

SELECCIONADO/A CAE: AGENDA LA FIRMA DE TU CONTRATO, DESDE EL 01 DE JULIO 2021

La documentación será enviada a tu domicilio, en la fecha y horario que hayas escogido en la plataforma que informaremos en los próximos días.

Una vez que firmes, tu institución podrá recibir el financiamiento que solicitaste.

¡ATENCIÓN! Si NO agendas tu firma, se entenderá que NO requieres el Crédito.



SELECCIONADO/A:

**¿CÓMO
FIRMAR EL
CRÉDITO CAE
2021?**

- Agenda tu firma, indicando el día y horario en que prefieres recibir y firmar el contrato del CAE en tu domicilio.
- El contrato será despachado, por delivery, al domicilio que indiques.
- Una vez que firmes, el mismo delivery se llevará los documentos para continuar con su tramitación.

¡ATENCIÓN, SELECCIONADO/A CAE!

A partir del **01 DE JULIO 2021**, podrás agendar la firma de tu contrato, en la plataforma Web que informaremos próximamente.

Recuerda que suscribir la documentación legal del CAE es el último trámite para que tu casa de estudios pueda recibir el financiamiento que solicitaste.

Si **NO** firmas, se entenderá que **NO** necesitarás el Crédito.



FIRMA CRÉDITO CON GARANTÍA ESTATAL (CAE)



SELECCIONADO/A:

**¡REVISA LOS
DATOS BÁSICOS
DE TU CONTRATO
EN INGRESA.CL!**

Tu mensaje actualizado, incluye:

- La carrera e institución en que estás matriculado/a;
- El monto del Crédito CAE que solicitaste para este año;
- El procedimiento para firmar el contrato en tu domicilio.

SELECCIONADO/A CAE 2021: ¡Tu mensaje de asignación ha sido actualizado! Si necesitas el Crédito CAE para financiar tus estudios superiores, revisa las indicaciones para agendar la firma del contrato, digitando tu RUT en <https://resultadopostulacioncae.ingresa.cl/>

Al suscribir el contrato, autorizas que el Crédito CAE que solicitas sea transferido a tu casa de estudios para cubrir el arancel de tu carrera.



¿PUEDO CAMBIAR EL MONTO DEL CRÉDITO CAE?

Si tienes reparos con los datos básicos de tu contrato (**carrera, institución y/o monto**), podrás solicitar ajustes entre el **01 Y EL 14 DE JULIO 2021**, siguiendo las indicaciones de tu mensaje de seleccionado/a, en **www.ingresa.cl**

¡IMPORTANTE! Tu solicitud será acogida, sólo si el cambio es validado por tu casa de estudios. Por eso, si presentas un reparo, recuerda contactar al Área de Ayudas Estudiantiles de tu institución.

¡ATENCIÓN, SELECCIONADO CAE! Desde este **jueves 01 de julio 2021**, podrás elegir el día y horario en que prefieres recibir y firmar el contrato del Crédito CAE, en tu domicilio.

Infórmate sobre el procedimiento y revisa los datos básicos que tendrá tu contrato, digitando tu RUT en <https://resultadopostulacioncae.ingresa.cl/>



SELECCIONADO/A:

**¡YA PUEDES
AGENDAR LA
FIRMA DE TU
CRÉDITO CAE!**

Escoge el **día y rango horario** en que prefieres recibir y firmar el contrato del Crédito CAE.

La documentación será enviada, **por delivery (sin costo)**, a la dirección que indiques en la plataforma de agendamiento.

¡ÉSTE ES EL ÚLTIMO PASO! Si estás seleccionado/a con el Crédito CAE y necesitas el financiamiento para tu carrera, digita tu RUT en <https://resultadopostulacioncae.ingresa.cl/> y sigue las indicaciones para firmar tu contrato.

El trámite permite que el monto que solicitas sea transferido a tu institución de estudios para el pago del arancel de tu carrera.

 **DESCARGA EL CONTRATO DEL CRÉDITO CAE 2021:** <https://portal.ingresa.cl/contrato-del-cae/>



FIRMA CRÉDITO CON GARANTÍA ESTATAL (CAE)



SELECCIONADO/A:

**¿PARA QUÉ
DEBO FIRMAR EL
CONTRATO DEL
CRÉDITO CAE?**

Al firmar el contrato:

- Aceptas formalmente el financiamiento que solicitaste para tu carrera.
- Autorizas a que ese monto sea transferido a tu institución.
- Te comprometes a pagar el Crédito en los plazos establecidos por ley.

¡ATENCIÓN! Si este año, obtuviste el Crédito CAE para iniciar o continuar tu carrera, y necesitas el financiamiento, **¡DEBES FIRMAR TU CONTRATO!** Recibirás la documentación en la dirección que señales, por delivery, para que no te desplaces durante la emergencia sanitaria.

Revisa los datos de tu contrato y agenda tu firma, digitando tu RUT en <https://resultadopostulacioncae.ingresa.cl/>

 **DESCARGA EL CONTRATO DEL CRÉDITO CAE 2021:**

<https://portal.ingresa.cl/contrato-del-cae/>



CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO CAE

- Tiene una tasa de interés, fijada por ley, de **UF + 2% anual**.
- **No se cobra mientras estudias**. En esa etapa se pueden pagar intereses, comisiones y prepagar desde el 10% de la deuda.
- El cobro de las cuotas parte **18 meses después del egreso**, o bien, cumplidos **dos años seguidos sin estudiar**.
- Las cuotas se pueden **rebajar al 10% de la renta, o bien, suspender**, si el deudor no tiene trabajo.
- El Crédito se puede **prepagar parcial o totalmente**, extinguiendo la deuda en un plazo menor al establecido por contrato.

SELECCIONADO/A CAE: ¡Agenda la firma de tu contrato! Si necesitas el financiamiento, escoge la fecha y horario en que prefieres recibir y firmar la documentación del Crédito CAE, autorizando a que el monto que pediste sea transferido a tu institución.

El contrato será enviado por delivery (sin costo) a la dirección que señales.

Infórmate, digitando tu RUT en <http://resultadopostulacioncae.ingresa.cl/>



FIRMA CRÉDITO CON GARANTÍA ESTATAL (CAE)



SELECCIONADO/A:
**¿HASTA
CUÁNDO PUEDO
FIRMAR EL
CONTRATO DEL
CRÉDITO CAE?**

Entra a www.creditocae.cl y revisa las fechas disponibles para firmar tu contrato.

Si estás apelando a la gratuidad; becas y/o Crédito Fondo Solidario, puedes esperar hasta obtener tu resultado (agosto próximo), para agendar la firma de tu Crédito CAE.

¿Obtuviste el Crédito CAE, este año? Si necesitas el financiamiento, **jacuérdate de firmar el contrato!** Al hacerlo, permites que el monto que solicitaste sea transferido a tu institución para pagar el arancel anual de tu carrera.

Escoge el día y horario en que prefieres recibir y firmar la documentación en la dirección que registres en www.creditocae.cl